

**Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 132/2011**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE AGOSTO DE 2011.**

Téngase por recibida en el sistema electrónico INFOMEX, con fecha 14 catorce del mes próximo pasado, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el **Folio No. 132/2011** en la que se solicita diversa información relativa a; ... **“Copia simple de los Manuales de Procedimientos 2011”** Al efecto hágase del conocimiento del peticionario que en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html> dentro del Portal de Transparencia, artículo 19, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en el apartado de **“manuales de organización”** o bien directamente en la liga electrónica; [http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Manuales\\_org.html](http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/Manuales_org.html), información en cita que es susceptible de ser almacenada digitalmente y ser impresa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1º, 2º, 3º, 6º, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

  
EZER OMAR IBARRA MARÍN

  
MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA



En 05 de agosto de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de

POIM  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA